SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Direccion General Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL DEL MSP y BS - ID 280.666

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 67/2014

OBRA: REPARACION DE CENTROS ASISTENCIALES

UBICACIÓN: XV-XVII-XVIII REGION SANITARIA (PTE HAYES-ALTO PARAGUAY-BOQUERON)

LOTE Nº 6

No	C. CATALOGO	Rubros		UN	Cant. Min	Cant. Max.	PRECIO REFERENCIAL					CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA					PEGASUS S.A.				
							Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo	Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo	Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo
	72102304-998	e-	Secado de ductos de cables	BC	36,00	60,00	45.000	1.620.000		2.700.000		39.150	1.409.400		2.349.000						
	72102201-016	f-	Cableado de acuerdo a calculo de carga con tapas de tomas y punto	BC	36,00	60,00	22.500	810.000		1.350.000		19.575	704.700		1.174.500						
	72102201-016	g-	Embutido de cables exteriores en canaletas cable/canal de PVC	ML	115,00	192,00	30.000	3.450.000		5.760.000		26.100	3.001.500		5.011.200						
	72102201-012	h-	Provisión y colocación de nuevos Tableros Eléctricos rielera, incluye caja para 20 módulos con tapa acrílica	UN	3,00	5,00	375.000	1.125.000		1.875.000		326.250	978.750		1.631.250						
	72102201-012	i-	Provisión y colocación de nuevos Tableros Eléctricos rielera , incluye caja para 36 módulos con tapa acrílica	UN	5,00	8,00	675.000	3.375.000		5.400.000		587.250	2.936.250		4.698.000						
	72102201-012	j-	Provisión, cambio y colocación de llave termomagnética de 10Ampere (En base a necesidad s/carga)	UN	20,00	33,00	75.000	1.500.000		2.475.000		65.250	1.305.000		2.153.250						
	72102201-012	k-	Provisión, cambio y colocación de llave termomagnética de 16Ampere (En base a necesidad s/carga)	UN	16,00	27,00	75.000	1.200.000		2.025.000		65.250	1.044.000		1.761.750						
	72102201-012	l-	Provisión, cambio y colocación de llave termomagnética de 25Ampere (En base a necesidad s/carga)	UN	14,00	24,00	75.000	1.050.000		1.800.000		65.250	913.500		1.566.000						
	72102201-012	ll-	Provisión, cambio y colocación de llave termomagnética de 50Ampere (En base a necesidad s/carga)	UN	7,00	12,00	75.000	525.000		900.000		65.250	456.750		783.000						
	72102201-012	m-	Provisión, cambio y colocación de llave termomagnética de 100Ampere (En base a necesidad s/carga)	UN	2,00	3,00	150.000	300.000		450.000		130.500	261.000		391.500						
	72102201-002	n-	Reparacion de artefactos fluorescentes completos que se encuentren en mal estado o colocacion de los que se encuentren mal colocados (Completo hasta su funcionamiento considerando cambio de reactancias, arrancadores o hasta 2 tubos x placa)	UN	58,00	96,00	60.000	3.480.000		5.760.000		52.200	3.027.600		5.011.200						
	72102201-002	ñ-	Provision y colocación de artefactos fluorescentes 2x40w. Incl. Caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos y sean estrictamente necesarios	UN	45,00	75,00	180.000	8.100.000		13.500.000		156.600	7.047.000		11.745.000						
	72102201-002	o-	Provision y colocación de caja de llave plastica con 2 puntos y un toma, o de dos tomas y un punto (Todo incl. Donde existen circuitos pero no tapas)	UN	90,00	150,00	45.000	4.050.000		6.750.000		39.150	3.523.500		5.872.500						
	72102201-002	p-	Provisión y colocación de cajas plasticas ciegas donde existen bocas pero no tapas	UN	31,00	51,00	30.000	930.000		1.530.000		26.100	809.100		1.331.100						
	72102201-002	q-	Cambio de linea subterranea monofasica con cable de 4 a 10mm s/ necesidad (Incl. Materiales, mano de obra y arreglo posterior de superficie de suelo)	ML	162,00	270,00	30.000	4.860.000		8.100.000		26.100	4.228.200		7.047.000						
	72102201-002	r-	Cambio de linea subterranea trifasica con cable de 4 a 10mm hasta el TG (Incluye cambio de electroducto y registros	ML	116,00	194,00	52.500	6.090.000		10.185.000		45.675	5.298.300		8.860.950						
	72102201-002	rr-	Cambio de linea subterranea trifasica con cable NYY de 16mm. (Incl. Materiales, mano de obra y arreglo posterior de superficie de suelo)	UN	130,00	216,00	75.000	9.750.000		16.200.000		65.250	8.482.500		14.094.000						
	72102201-002	s-	Provisión de materiales y MDO para cambio de linea embutida en mamposteria monofasica con cables de 4 a 10mm	ML	103,00	171,00	30.000	3.090.000		5.130.000		26.100	2.688.300		4.463.100						
	72102201-002	t-	Provisión de materiales y MDO para cambio de linea embutida en mamposteria monofasica con cables de 2mm	ML	135,00	225,00	22.500	3.037.500		5.062.500		19.575	2.642.625		4.404.375						
	72102201-002	u-	Reparacion de Puesto de Medición trifasico con acometida nueva, incluyendo todos los materiales necesarios para su puesta en funcionamiento	UN	2,00	3,00	750.000	1.500.000		2.250.000		652.500	1.305.000		1.957.500						
	72102201-013	v-	Nuevo Puesto de Medición trifasico con acometida nueva, incluyendo todos los materiales necesarios para su puesta en funcionamiento	ML	1,00	2,00	1.435.500	1.435.500		2.871.000		1.248.885	1.248.885		2.497.770						
	72102201-016	w-	Nuevo circuito electrico para AA, ducha electrica y/o termocalefon, con llaves termomagneticas de 25A y jabalina - incl materiales y MDO	UN	6,00	10,00	358.500	2.151.000		3.585.000		311.895	1.871.370		3.118.950						
	72102201-002	x-	Provisión y Colocación de electroductos y cableado (2, 4, 6; 8 mm) en muro existente según norma ANDE, o cambio de los mismos incluyendo balanceo de circuito	ML	108,00	180,00	22.500	2.430.000		4.050.000		19.575	2.114.100		3.523.500						
	72102305-001	y-	Limpieza y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de ventana Inc. Carga de gas	UN	11,00	18,00	150.000	1.650.000		2.700.000		130.500	1.435.500		2.349.000						
	72102305-001	z-	Limpieza y mantenimiento de equipos de aire acondicionado tipo split, incluyendo carga de gas	UN	7,00	11,00	375.000	2.625.000		4.125.000		326.250	2.283.750		3.588.750						
	72102201-006	aa-	Mantenimiento de Generador Electrico	GL	1,00	2,00	4.500.000	4.500.000		9.000.000		3.915.000	3.915.000		7.830.000						
	72102201-002	ab-	Rebovinado de ventiladores de techo incluyendo desmonte, provision y colocacion de llaves nuevas y su correspondiente montaje	UN	6,00	10,00	120.000	720.000		1.200.000		104.400	626.400		1.044.000						
	72102305-002	ac-	Reubicacion de lugar con montaje de un evaporador de Aire Acondicionado	UN	1,00	2,00	450.000	450.000		900.000		391.500	391.500		783.000						

NO COTIZA

Abog. Rodolfo Lezcano Rea
Encargado
Depto. de Dictamen Contractual
S.N.C.P.

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S

Ab. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE DEPENDENCIAS DE DISTINTOS CENTROS ASISTENCIALES A NIVEL NACIONAL DEL MSP y BS - ID 280.666

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 67/2014

OBRA: REPARACION DE CENTROS ASISTENCIALES

UBICACIÓN: XV-XVI-XVII REGION SANITARIA (PTE HAYES-ALTO PARAGUAY-BOQUERON)

LOTE Nº 6

							PRECIO REFERENCIAL					CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA					PEGASUS S.A.				
No	C. CATALOGO		Rubros	UN	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo	Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo	Precio Unitario	Sub Total Minimo	Precio Total Minimo	Sub Total Maximo	Precio Total Maximo
	72102305-002	ad-	Colocacion de un Aire Acondicionado Split, con provision de cañeria hasta 6ML	UN	1.00	2.00	450.000	450.000		900.000		391.500	391.500		783.000		NO COTIZA				
	72102305-003	ae-	Colocacion de un extractor para baño	UN	1.00	2.00	225.000	225.000		450.000		195.750	195.750		391.500						
	72102201-003	af-	Provision y colocacion de ducha electrica	UN	3.00	5.00	180.000	540.000		900.000		156.600	469.800		783.000						
					-	-	-	-		-											
23			Pinturas		-	-	-	-	87.994.050	-	146.634.750			76.555.296		127.573.020					
	72102402-001	a-	Pintura interior al latex para paredes, incluyendo selladores de base	M2	1.278.00	2.130.00	14.325	18.307.350		30.512.250		12.463	15.927.714		26.546.190						
	72102401-002	b-	Pintura de muro interior al latex, previo tratamiento de base	M2	828.00	1.380.00	18.000	14.904.000		24.840.000		15.660	12.966.480		21.610.800						
	72102401-002	c-	Enduido de muro interior con yeso , incluyendo selladoren de base	M2	1.278.00	2.130.00	18.000	23.004.000		38.340.000		15.660	20.013.480		33.355.800						
	72102402-001	d-	Pintura epoxica atoxica previa base con enduido cementicio	M2	72.00	120.00	135.000	9.720.000		16.200.000		117.450	8.456.400		14.094.000						
	72102401-001	e-	Pintura latex exterior previo tratamiento de base y sellador	M2	72.00	120.00	16.500	1.188.000		1.980.000		14.355	1.033.560		1.722.600						
	72102401-002	f-	Tratamiento siliconado de ladrillos vistos previa limpieza de superficie	M2	180.00	300.00	18.000	3.240.000		5.400.000		15.660	2.818.800		4.698.000						
	72102401-002	g-	Tratamiento de piedras a la vista, previa limpieza de superficies	M2	180.00	300.00	18.000	3.240.000		5.400.000		15.660	2.818.800		4.698.000						
	72102401-002	h-	Pintura de paredes al sintetico	M2	90.00	150.00	28.500	2.565.000		4.275.000		24.795	2.231.550		3.719.250						
	72102401-003	i-	Pinturas de aberturas de madera al esmalte sintetico en colores similares a existentes	M2	76.00	126.00	33.000	2.508.000		4.158.000		28.710	2.181.960		3.617.460						
	72102401-003	j-	Pinturas de aberturas de metalica al sitetico similares a existentes	M2	36.00	60.00	33.000	1.188.000		1.980.000		28.710	1.033.560		1.722.600						
	72102402-002	k-	De losa o cielo raso al agua	M2	108.00	180.00	18.000	1.944.000		3.240.000		15.660	1.691.280		2.818.800						
	72102402-001	l-	De techo de teas al barniz, trantes y vigas sintetico	M2	180.00	300.00	19.350	3.483.000		5.805.000		16.835	3.030.300		5.050.500						
	72102401-001	m-	Canaletas y bajadas al sintetico	ML	126.00	210.00	21.450	2.702.700		4.504.500		18.662	2.351.412		3.919.020						
24			Varios		-	-	-	-	1.650.000	-	3.300.000			1.435.500		2.871.000					
	72131601-013	a-	Limpieza con acarreo y retiro con Contenedor	UN	1.00	2.00	1.650.000	1.650.000		3.300.000		1.435.500	1.435.500		2.871.000						
									732.529.338		1.224.710.838			655.890.254		1.065.496.263					

Lic. Zunilda Medina
Jefa UTA S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Arq. Diego Soromayor
Director - Sub Unidad Operativa
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentacion Contractual
D.G.A.J.

Abog. Marcos E. Espinola
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

Resumen del cuadro comparativo:

LOTES	MONTO TOTAL REFERENCIAL		ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.		ZAYR S.A.		LAS CUMBRES S.A.		ING. JULIO A. GALIANO		CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA		PEGASUS S.A.	
	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
LOTE 1 - CONCEPCION - SAN PEDRO	1.368.900.620	2.286.143.670	NO COTIZA	NO COTIZA	1.231.532.640	2.056.737.960	1.166.303.316	1.947.794.386	1.349.090.480	2.251.952.552	1.275.999.041	2.130.992.526	1.092.825.600	1.823.909.600
LOTE 2 - CENTRAL - ASUNCIÓN	1.766.016.730	2.939.381.490	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.852.858.303	3.084.195.354	NO COTIZA	NO COTIZA	1.486.885.500	2.475.436.500
LOTE 3 - GUAIRA - CAAGUAZU - CAAZAPA	610.453.581	1.020.613.331	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	622.059.251	1.039.351.409	NO COTIZA	NO COTIZA	519.749.000	868.948.500
LOTE 4 - CORDILLERA - PARAGUARI	1.222.248.725	2.041.226.663	1.349.095.009	2.254.624.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.243.064.274	2.075.712.768	NO COTIZA	NO COTIZA	1.016.711.000	1.697.293.000
LOTE 5 - AMAMBAY - CANINDEYU	634.868.733	1.061.432.833	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	650.474.789	1.086.811.784	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 6 - PTE. HAYES - ALTO PARAGUAY - Y BOQUERON	732.529.338	1.224.710.838	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	625.580.743	1.045.904.205	673.915.384	1.125.976.276	655.890.254	1.065.496.263	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL GENERAL DE OFERTAS	6.335.017.727	10.573.508.825	1.349.095.009	2.254.624.750	1.231.532.640	2.056.737.960	1.791.884.059	2.993.698.591	6.391.462.481	10.664.000.143	1.931.889.295	3.196.488.789	4.116.171.100	6.865.587.600

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por **ING. JULIO A. GALIANO,** la suma total de cada lote no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta, diferencias por decimales y calculo de precio por cantidad no coinciden, por lo expuesto se solicita a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales que no impliquen la modificación de precios unitarios, la información o documentación al oferente.

Por Nota C.E. Nº 01/15, de fecha 02/03/15, remitida vía correo y recibida por el Ing. Julio A. Galiano, se solicita la presentación de documentos de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones, en un plazo de 24 horas.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO** presenta los documentos solicitados, cumpliendo en forma y en fecha lo solicitado. Aceptando las observaciones del Comité, ajustando la planilla con los errores de cálculos corregidos y sin alterar los precios unitarios de la planilla de oferta presentada.

Cabe señalar que la suma total de la oferta en los 6 (seis) lotes cubre su garantía de mantenimiento de ofertas.

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por **CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA,** la suma total de cada lote no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta, diferencias por decimales, por lo expuesto se solicita a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales que no impliquen la modificación de precios unitarios, la información o documentación al oferente.

Por Nota C.E. Nº 02/15, de fecha 06/03/15, remitida vía correo y recibida por el Ing. Derlis Mencia, se solicita la presentación de documento de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones.

La empresa **CONTRUCTORA DERLIS MENCIA**, presenta los documentos solicitados, cumpliendo en forma y en fecha lo solicitado.

Por Nota C.E. Nº 03/15, de fecha 06/03/15, remitida a Las Cumbres S.A., recibida por Roxana E. Gaona Z., se solicita la presentación de documento de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones.

La empresa **LAS CUMBRES S.A.**, presenta los documentos solicitados, cumpliendo en forma y en fecha lo solicitado.

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por **LAS CUMBRES S.A.,** la suma total de cada lote no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta, diferencias por decimales, por lo expuesto se solicita a los efectos de rectificar

Lic. Zunilda Nadeer Medina
Jefa UOA
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Diego Soromayor
Jefe Unidad Operativa N
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo
Encargado
Contractual

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

disconformidades u omisiones meramente formales que no impliquen la modificación de precios unitarios, la información o documentación al oferente.

Por Nota C.E. Nº 04/15, de fecha 12/03/15, remitida vía correo a Las Cumbres S.A., recibida por Mónica Delgado, en fecha 12/03/2015 a las 10:06 hs. a.m., se solicita la presentación de documento de carácter formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones, con un plazo de 18 horas a partir de la recepción del mismo.

La empresa **LAS CUMBRES S.A.**, presenta los documentos solicitados, en fecha 13/03/2015, a las 13:01 hs, según mesa de entrada de la D.G.O.C. Nº 5927, fuera del periodo emplazado, queda a criterio del comité el análisis correspondiente.

Además se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia general en obras, la experiencia específica en obras, la capacidad en materia del personal, capacidad en materia de equipos y requerimientos adicionales, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas, correspondientes a la oferta mejor posicionadas en precio, según los anexo de cuadros que a continuación se detallan:

DOCUMENTOS FORMALES (Personas Físicas)	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	ZAYR S.A.	LAS CUMBRES S.A.	ING. JULIO A. GALIANO	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA	PEGASUS S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	N/A
Personas Jurídicas						
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE

Lic. Zunilda Muñoz Medina
Jefa UTA S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Sergio Daniel Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

Arq. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Mario E. Giménez
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

CAPACIDAD FINANCIERA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor a 0,80, en promedio, a los 2 últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013)
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: deberá ser igual o menor a 0,70; en promedio a los 2 últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013)
ACTIVOS LIQUIDOS, ACTIVOS REALES LIBRES DE GRAVÁMENES, LÍNEAS DE CRÉDITO Y OTROS MEDIOS FINANCIERC

EMPRESA: ING. JULIO A. GALIANO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.657.913.458 / 891.263.035	7,47	7.015.011.569 / 691.640.948	10,14	8,81	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	891.263.035 / 8.673.158.731	0,10	691.640.948 / 9.006.736.424	0,08	0,09	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	CUMPLE
	10.664.000.143	2.132.800.029	6.323.370.621	

EMPRESA: CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	474.170.338 / 6.754.311	70,20	511.503.237 / 663.959	770,38	420,29	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.754.311 / 918.062.860	0,01	663.959 / 954.125.973	0,00	0,00	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	NO CUMPLE
	3.196.483.782	639.296.756	510.839.278	

EMPRESA: LAS CUMBRES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	560.241.955 / 1.214.110.999	0,46	2.523.989.629 / 1.091.255.204	2,31	1,39	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.234.267.157 / 11.945.399.236	0,44	6.337.386.362 / 13.255.099.494	0,48	0,46	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	CUMPLE
	2.993.697.541	598.739.508	1.432.734.425	

EMPRESA: ZAYR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	147.531.866 / 1.805.236	81,72	427.621.197 / 257.338.927	1,66	41,69	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.805.236 / 147.531.866	0,01	257.338.927 / 427.621.197	0,60	0,31	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	NO CUMPLE
	2.056.737.960	411.347.592	170.282.270	

EMPRESA: ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	165.449.808 / 2.588.181	63,93	533.467.838 / 68.414.695	7,80	35,86	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.588.181 / 175.189.742	0,01	272.311.616 / 549.508.844	0,50	0,26	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	CUMPLE
	2.254.624.750	450.924.950	465.053.143	

EMPRESA: PEGASUS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.026.380.221 / 21.079.912	238,44	5.812.768.679 / 814.411.777	7,14	122,79	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	21.079.912 / 5.036.014.569	0,00	814.411.777 / 5.924.600.546	0,14	0,07	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	CUMPLE
	6.865.587.600	1.373.117.520	4.998.356.902	

OBSERVACIÓN: 6 (seis) empresas objeto de verificación y de analisis los Balances correspondiente a los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales (2012 -2013), de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Informe elaborado por la Lic. Zunilda M. Medina.

Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Director - Sub Unidad Operativa
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

CAPACIDAD FINANCIERA	LAS CUMBRES S.A.	ING. JULIO A. GALIANO
a) **Coeficiente de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente – Deberá ser igual o mayor a 0,80, en promedio en los 2 últimos ejercicios fiscales (2012 y 2013)	CUMPLE	CUMPLE
b) **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total/Activo Total – Deberá ser igual o menor a 0,70 en promedio en los 2 último ejercicio fiscal (2012 y 2013)		
c) **Activos líquidos, Activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**		

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	ZAYR S.A.	LAS CUMBRES S.A.	ING. JULIO A. GALIANO	CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA	PEGASUS S.A.
2005	0	0	0	0	0	0
2006	0	0	2.944.160.976	0	3.362.365.791	0
2007	0	0	0	0	3.625.318.107	0
2008	835.088.033	0	1.871.287.559	0	0	0
2009	858.511.165	0	0	12.619.162.034	0	0
2010	1.021.606.671	0	1.916.353.195	9.732.334.762	0	0
2011	808.523.558	0	1.654.283.969	6.621.272.309	1.297.833.991	1.745.198.098
2012	0	84.447.820	0	5.908.949.430	0	2.902.250.229
2013	4.596.391.475	402.252.420	2.169.579.920	3.025.675.935	1.021.015.083	2.900.726.091
2014	0	700.000.000	0	0	2.192.343.510	2.420.260.003
TOTAL DE FACT. ANUAL	**8.120.120.902**	**1.186.700.240**	**10.555.665.619**	**37.907.394.470**	**11.498.876.482**	**9.968.434.421**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**1.624.024.180**	**237.340.048**	**2.111.133.124**	**7.581.478.894**	**2.299.775.296**	**2.492.108.605**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**2.254.624.750**	**2.056.737.960**	**2.993.698.591**	**10.664.000.143**	**3.196.488.789**	**6.865.587.600**
CONDICION: VOLUMEN ANUAL= > AL 70 % DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	**1.578.237.325**	**1.439.716.572**	**2.095.589.014**	**7.464.800.100**	**2.237.542.152**	**4.805.911.320**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturación igual o superior al sesenta (70%) del monto total de la oferta. Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes.

La empresa **ZAYR S.A.** , presenta haber generado facturación durante tres (3) años, no se ajusta a lo establecido en el PBC.
La empresa **PEGASUS S.A.**, presenta haber generado facturación durante cuatro (4) años, no se ajusta a lo establecido en el PBC.

Informe elaborado por la Lic. Zunilda M. Medina

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Ing. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONTRUCCION

REQUISITOS MINIMOS:	LAS CUMBRES S.A.	ING. JULIO A. GALIANO
Participación en calidad de contratista, integrante de un Consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en: - **Construcción de obra civil, reparación y mantenimiento de por lo menos una edificación de 500 m2 o más.** A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	**NO CUMPLE** Se observa copias de Contratos presentados por el Oferente, que no cuenta con la descripcion de obras, que según la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j ***" descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones". Además su experiencia es en Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento.***	**CUMPLE** Se observa Contrato Nº 01/2008 - Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñu - ID 131.955 **806 m2 de replanteo y de recontruccion.** Ademas presenta otros contratos similares
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades clave: - **50 M3 de hormigón elaborado estructural en edificaciones, acumulados hasta en dos (2) contratos**	**NO CUMPLE** Se observa copias de Contratos presentados por el Oferente, que no cuenta con la descripcion de obras, que según la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j " descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones" Además su experiencia es en Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento.	**CUMPLE** En Contrato Nº 01/2008 - Hospital General Pediatrico Niño de Acosta Ñu - ID 131.955 **87,16 m3 de loza** **17,01 m3 de vigas** **9,65 m3 de pilares** **9,95 m3 de vigas** **11 m3 de zapata** **9,60 m3 de loza**
Revestimiento de azulejos: 100 m2 acumulados hasta en 2 contratos	**NO CUMPLE** Se observa copias de Contratos presentados por el Oferente, que no cuenta con la descripcion de obras, que según la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j ***" descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones" Además su experiencia es en Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento.***	**CUMPLE** En Contrato Nº 01/2008 - Hospital General Pediatrico Niño de Acosta Ñu - ID 131.955 **231 m2**
Revoque de paredes: 750 m2 acumulados hasta en dos (2) contratos.	**NO CUMPLE** Se observa copias de Contratos presentados por el Oferente, que no cuenta con la descripcion de obras, que según la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j ***" descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones" Además su experiencia es en Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento.***	**CUMPLE** En Contrato Nº 01/2008 - Hospital General Pediatrico Niños de Acosta Ñu - ID 131.955 **375 m2 de muro exterior** **470 m2 de revoque fino**
Instalación de sistema de prevención contra incendios	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Instalación de sistemas eléctricos	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
REQUISITOS MINIMOS: - Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: Un Ingeniero Civil o Arquitecto con al menos 10 años de experiencia efectiva en obras civiles como residente. La experiencia se contabilizará a partir	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
REQUISITOS MINIMOS: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - 1 (un) Generador Eléctrico 15 Kva.trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hs; - 1 (una) hormigonera - 1 (una) motobomba - 1 (un) camión de carga **Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INFORME TECNICO ELABORADO POR EL ARQ. DIEGO SOTOMAYOR, conforme a los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Arq. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

LOTE 1:

La empresa **PEGASUS S.A.**, oferta más baja, NO CUMPLE, con lo solicitado en el PBC, Sección II. 3 Experiencia General en Obras; "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: al 70% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente".

La empresa presenta facturación por cuatro (4) años y no demuestra contar con el volumen de facturación promedio a lo solicitado, no ajustándose a lo solicitado en el PBC.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	PEGASUS S.A.
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1.745.198.098
2012	2.902.250.229
2013	2.900.726.091
2014	2.420.260.003
TOTAL DE FACT. ANUAL	9.968.434.421
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	2.492.108.605
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.865.587.600
CONDICION: VOLUMEN ANUAL= > AL 70 % DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	4.805.911.320
RESULTADOS	NO CUMPLE

Además se visualiza que para cumplir la experiencia general en obras se solicita de los últimos diez (10) años, los mejores cinco (5) años y dicha empresa se halla constituida desde el 04 de julio del año 2011 respectivamente.

Por lo expuesto se rechaza la oferta de **PEGASUS S.A.** y se procede analizar la segunda mejor oferta.

La empresa **LAS CUMBRES S.A.**, segunda mejor oferta, se solicita por nota, documentos formales, para dar cumplimiento a lo que indica la SECCIÓN VII. Anexos I Documentos que componen la oferta; **G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 (i) Constancia de entrega de obras con satisfacción, con la planilla de cantidades ejecutadas,** para comprobar la experiencia específica en construcción y continuar con los trámites de rigor.

Se analiza las documentaciones presentadas, se visualiza varios Contratos y Actas de Recepción Definitivas y Provisorias, pero dichas documentaciones no se ajustan a la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j ***"descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones".*** Detalle de las documentaciones presentadas:

- Actas de Recepción Definitiva de la LPN Nº 01/2009, correspondiente al Contrato Nº 74/2010 suscrito ente el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA "Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento Básico para 20 comunidades Indígenas y 10 Rurales del Chaco Paraguayo" y casos similares como Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT " Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable para comunidades Rurales", adjuntándoles una planilla de resumen por comunidades sin firma por parte de la **convocante y** la empresa **LAS CUMBRES S.A.**, en dicho contrato tampoco se visualiza la descripción de las obras no ajustándose a lo indicado en la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j;
- Además se visualiza planillas de cómputos métricos y de avances de trabajos en las cuales la descripción de trabajos no se ajusta a lo solicitado en el PBC, las planillas mencionadas no poseen membrete oficiales de las Instituciones declaradas como convocantes, como así también las firmas de los representantes legales de ambas partes, considerándose documentos informales para realizar un análisis, según el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, punto 4 ***"Los documentos hayan sido debidamente firmados***" y punto 6 ***" Los documentos de la oferta estén en general en orden"***

LAS CUMBRES S.A., NO CUMPLE, con lo solicitado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación - 4. Experiencia Específica en obras, los contratos presentados no son similares a las obras propuestas según PBC.

Se rechaza la oferta de la empresa **LAS CUMBRES S.A.** y se analiza la siguiente oferta.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Adj. Diego Salomón
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

La empresa de **CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA,** tercera mejor oferta, **NO CUMPLE**, con lo solicitado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación - 3. Capacidad Financiera...*El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será;* ***Al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente***

EMPRESA: CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	474.170.338 / 6.754.311	70,20	511.503.237 / 663.959	770,38	**420,29**	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.754.311 / 918.062.860	0,01	663.959 / 954.125.973	0,00	**0,00**	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	NO CUMPLE
	3.196.483.782	639.296.756	510.839.278	

A la **CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA**, se solicita por nota, documentos formales, por observarse una Declaración Jurada como evidencia de tener acceso a recursos financieros, que según el **ANEXO I, F) Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II:3**.

No ajustándose en la ***Sección VII, Anexos I – ii "...bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente***; no visualizándose nuevamente la **Carta Compromiso de un Banco de plaza** de otorgar lo mencionado más arriba, para realizar el análisis financiero correspondiente.

Además la empresa presenta balance general correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, que refleja contar con el mínimo de activos líquidos, el PBC solicita en este criterio claramente Ejercicio Fiscal 2012 y 2013.

Por lo expuesto este Comité, pasa a evaluar la siguiente mejor oferta.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, **CUMPLE**, con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan.

LOTE 2:

La empresa **PEGASUS S.A.,** oferta más baja, **NO CUMPLE**, con lo solicitado en el PBC, Sección II. 3 Experiencia General en Obras; "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: al 70% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente".

La empresa presenta facturación por cuatro (4) años y no demuestra contar con el volumen de facturación promedio a lo solicitado, no ajustándose a lo solicitado en el PBC.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	PEGASUS S.A.
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1.745.198.098
2012	2.902.250.229
2013	2.900.726.091
2014	2.420.260.003
TOTAL DE FACT. ANUAL	9.968.434.421
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	2.492.108.605
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.865.587.600
CONDICION: VOLUMEN ANUAL= > AL 70 % DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	4.805.911.320
RESULTADOS	NO CUMPLE

Ing. Diego Soromayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marcelo E. Giménez F.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Además se visualiza que para cumplir la experiencia general en obras se solicita de los últimos diez (10) años, los mejores cinco (5) años y dicha empresa se halla constituida desde el 04 de julio del año 2011 respectivamente.

Por lo expuesto se rechaza la oferta de **PEGASUS S.A.** y se procede analizar la segunda mejor oferta.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, segunda mejor oferta, **CUMPLE,** con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan; donde se puede visualizar que supera el precio referencial estipulado para el presente lote. Considerar que esta Licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, por monto mínimo y máximo.

LOTE 3:

La empresa **PEGASUS S.A.,** oferta más baja, **NO CUMPLE**, con lo solicitado en el PBC, Sección II. 3 Experiencia General en Obras; "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: al 70% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente".

La empresa presenta facturación por cuatro (4) años y no demuestra contar con el volumen de facturación promedio a lo solicitado, no ajustándose a lo solicitado en el PBC.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	PEGASUS S.A.
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1.745.198.098
2012	2.902.250.229
2013	2.900.726.091
2014	2.420.260.003
TOTAL DE FACT. ANUAL	9.968.434.421
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	2.492.108.605
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.865.587.600
CONDICION: VOLUMEN ANUAL= > AL 70 % DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	4.805.911.320
RESULTADOS	NO CUMPLE

Además se visualiza que para cumplir la experiencia general en obras se solicita de los últimos diez (10) años, los mejores cinco (5) años y dicha empresa se halla constituida desde el 04 de julio del año 2011 respectivamente.

Por lo expuesto se rechaza la oferta de **PEGASUS S.A.** y se procede analizar la segunda mejor oferta.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, segunda mejor oferta, **CUMPLE,** con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan; donde se puede visualizar que supera el precio referencial estipulado para el presente lote. Considerar que esta Licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, por monto mínimo y máximo.

LOTE 4:

La empresa **PEGASUS S.A.,** oferta más baja, **NO CUMPLE**, con lo solicitado en el PBC, Sección II. 3 Experiencia General en Obras; "haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a: al 70% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente".

La empresa presenta facturación por cuatro (4) años y no demuestra contar con el volumen de facturación promedio a lo solicitado, no ajustándose a lo solicitado en el PBC.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	PEGASUS S.A.
2005	0
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1.745.198.098
2012	2.902.250.229
2013	2.900.726.091
2014	2.420.260.003
TOTAL DE FACT. ANUAL	9.968.434.421
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	2.492.108.605
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	6.865.587.600
CONDICION: VOLUMEN ANUAL= > AL 70 % DEL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA	4.805.911.320
RESULTADOS	NO CUMPLE

Abg. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abg. Alfredo E. Giménez F.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abg. Pablo Antonio Lezcano Rea
Encargado
Dpto. de Documentaciones Contractual
D.G.O.C.

Además se visualiza que para cumplir la experiencia general en obras se solicita de los últimos diez (10) años, los mejores cinco (5) años y dicha empresa se halla constituida desde el 04 de julio del año 2011 respectivamente.

Por lo expuesto se rechaza la oferta de **PEGASUS S.A.** y se procede analizar la segunda mejor oferta.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, segunda mejor oferta, **CUMPLE,** con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan; donde se puede visualizar que supera el precio referencial estipulado para el presente lote. Considerar que esta Licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, por monto mínimo y máximo.

LOTE 5:
La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, única oferta, **CUMPLE,** con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan; donde se puede visualizar que supera el precio referencial estipulado para el presente lote. Considerar que esta Licitación se realizará bajo la modalidad de contrato abierto, por monto mínimo y máximo.

LOTE 6:
La empresa **LAS CUMBRES S.A.,** segunda mejor oferta, se solicita por nota, documentos formales, para dar cumplimiento a lo que indica la SECCIÓN VII. Anexos I Documentos que componen la oferta; **G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 (i) Constancia de entrega de obras con satisfacción, con la planilla de cantidades ejecutadas,** para comprobar la experiencia específica en construcción y continuar con los trámites de rigor.

Se analiza las documentaciones presentadas, se visualiza varios Contratos y Actas de Recepción Definitivas y Provisorias, pero dichas documentaciones no se ajusta a la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j ***"descripción pormenorizada de los bienes, servicios u obras objeto del contrato, incluyendo, en su caso, la marca y modelo, conforme al pliego de bases y condiciones".*** Detalle de las documentaciones presentadas:

- Acta de Recepción Definitiva de la LPN Nº 01/2009, correspondiente al Contrato Nº 74/2010 suscrito ente el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA "Construcción de Sistemas de Provisión de Agua y Saneamiento Básico para 20 comunidades Indígenas y 10 Rurales del Chaco Paraguayo", adjuntándole una planilla de resumen por comunidades sin firma por parte de la **convocante y** la empresa **LAS CUMBRES S.A.**, en dicho contrato tampoco se visualiza la descripción de las obras no ajustándose a lo indicado en la Ley Nº 2051/03 Art. 37 j; y casos similares como Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT " Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable para comunidades Rurales",

- Además se visualiza planillas de cómputos métricos y de avances de trabajos en las cuales la descripción de trabajos no se ajusta a lo solicitado en el PBC, las planillas mencionadas no poseen membrete oficiales de las Instituciones declaradas como convocantes, como así también las firmas de los representantes legales de ambas partes, considerándose documentos informales para realizar un análisis, según el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, punto 4 "***Los documentos hayan sido debidamente firmados***" y punto 6 ***" Los documentos de la oferta estén en general en orden"***

LAS CUMBRES S.A., NO CUMPLE, con lo solicitado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación - 4. Experiencia Específica en obras, los contratos presentados no son similares a las obras propuestas según PBC.

Se rechaza la oferta de la empresa **LAS CUMBRES S.A.** y se analiza la siguiente oferta.

La empresa de **CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA,** segunda mejor oferta, **NO CUMPLE**, con lo solicitado en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación - 3. Capacidad Financiera…*El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será;* ***Al 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente***

EMPRESA: CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	474.170.338 / 6.754.311	70,20	511.503.237 / 663.959	770,38	420,29	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.754.311 / 918.062.860	0,01	663.959 / 954.125.973	0,00	0,00	CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS	OFERTA	20% DE OFERTA	ACTIVO LIQUIDO S/ BALANCE	NO CUMPLE
	3.196.483.782	639.296.756	510.839.278	

Abog. Marcos J. Giménez G. Asesor Jurídico M. S. P. y B. S.

Abog. Pablo Ezequiel Zarate Rea Abog. Pablo Ezequiel Zarate Rea Dpto. de Documentación Contractual D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ing. Diego Sotomayor de la C. Director - Sub Unidad Operativa Nº 1 D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina Jefa UTA S1 D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

A la **CONSTRUCTORA DERLIS MENCIA**, se solicita por nota, documentos formales, por observarse una Declaración Jurada como evidencia de tener acceso a recursos financieros, que según el **ANEXO I, F) Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.3**.

No ajustándose en la ***Sección VII, Anexos I – ii "...bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente***; no visualizándose nuevamente la **Carta Compromiso de un Banco de plaza** de otorgar lo mencionado más arriba, para realizar el análisis financiero correspondiente.

Además la empresa presenta balance general correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, que refleja contar con el mínimo de activos líquidos, el PBC solicita en este criterio claramente Ejercicio Fiscal 2012 y 2013.

Por lo expuesto este Comité, pasa a evaluar la siguiente mejor oferta.

La empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, **CUMPLE,** con lo solicitado en el PBC, según los cuadros analíticos que se anexan.

Además se verifica el cumplimiento de lo establecido en el PBC, Sección VII – Anexo I

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	**ING. JULIO A. GALIANO**
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	**CUMPLE**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	**CUMPLE**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	**CUMPLE**
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
Constancia de entrega de obras con satisfacción	**CUMPLE**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	**CUMPLE**
Copia del Titulo del profesional propuesto.	**CUMPLE**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II , 7	
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	**N/A**

En conclusión

CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia General en Obras	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	CUMPLE

Arq. Diego Salomón Ortiz de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Zunilda Mabel Medina
Jefa UTA S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Mario D. Irrazábal
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Conforme a lo establecido en la Sección II punto 9 se aplicará lo establecido en la Ley 4558/2011, que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los Procesos de Contratación Pública, en su Art. 3, Inc. c) "En obras viales, construcciones, servicios de mantenimientos, transportes, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

Empresa **ING. JULIO A. GALIANO**, **CUMPLE,** presenta Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la Empresa **ING. JULIO A. GALIANO.**

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma, conforme al siguiente cuadro:

ANEXO 2: CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Arq. Diego Sotomayor de la C.
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Pablo Andrés Encarnación Ibáñez
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.O.C.

Lic. Zunilda Isabel Medina
Jefa UTA S1
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.